



Tipos de doctorado aceptados por el Programa de Becas Nacionales

Programa tradicional, el cual se desarrolla a partir de una maestría reconocida y tiene como objetivo la obtención del grado de doctor.

Programa de Doctorado Directo, el cual se desarrolla a partir de estudios de licenciatura y tiene como objetivo la obtención del grado de doctor.

Programa mixto (integral), el cual se desarrolla a partir de estudios de licenciatura, en un programa integrado en el cual durante la primera parte se realizan estudios de maestría en los que dependiendo del resultado de cada estudiante puede ser propuesto para pasar al nivel doctorado sin la obtención del grado de maestría, en estos casos el Programa de Posgrado se debió definir como “integrado” desde su creación.

Para el caso de programas de doctorado que tengan entre su normativa aceptar estudiantes con el nivel licenciatura, la persona aspirante podrá solicitar la beca, siempre y cuando la coordinación del posgrado envíe copia de la normativa correspondiente en formato PDF, no mayor a 2 Mb, vía correo electrónico a las siguientes direcciones: asignacionbn@conahcyt.mx, omar.velazquez@conahcyt.mx y rguzman@conahcyt.mx.

Para estos casos deberán obtener autorización del CONAHCYT por escrito vía correo electrónico.

Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa